



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3956)

17 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de COTA, CUNDINAMARCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de COTA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de COTA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DIEGO ALEXANDER BARRERA SEPULVEDA	1019052667
FLOR ALBA CANO SARAY	35476195
FRANCISCO JOSE TIBAUQUICA CUY	80661726
JHON ALFREDO MARTINEZ FONSECA	80665137
JOSE MIGUEL MOLANO GARCIA	80664407

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE PAUSELINO TIBAQUICHA BALSERO	80664009
JUAN DAVID MORALES GIL	1072715321
LAURA CAMILA CHAPETON GIL	1070917736
MARIA CAROLINA GOMEZ HERMIDA	52692217
MARIA PATRICIA GIL RODRIGUEZ	20455122
NESTOR ORLANDO BALSERO GARCIA	80664707
WILLIAM ARMANDO CHAPARRO GARCIA	80664743

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de COTA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOSE PAUSELINO TIBAQUICHA BALSERO	80664009	Presidente
JHOAN ROBERTO GARCIA TIBAQUICHA	1070923237	Secretario
WILLIAM ARMANDO CHAPARRO GARCIA	80664743	Tesorero
MARIA PATRICIA GIL RODRIGUEZ	20455122	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de COTA, CUNDINAMARCA al señor(a) JHOAN ROBERTO GARCIA TIBAQUICHA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070923237.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de COTA, CUNDINAMARCA al señor(a) LUIS ARMANDO AYALA OROZCO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070917138.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de COTA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

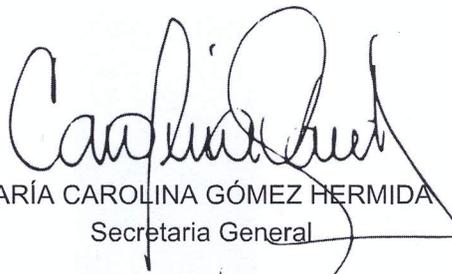




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

